



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2022

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 98-A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LOS NUMERALES 65 Y 66, EN SUS FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 5,6 FRACCIONES IX, XVI, XXIV, XXVI, XXIX, XXXI Y 11, FRACCIONES II, IX, XII, 12, FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE 17 DE ABRIL DE 2020 POR EL QUE, ENTRE OTROS, SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS PARA CELEBRAR LAS REUNIONES INTERNAS Y SESIONES PÚBLICAS DE PLENO DE MANERA VIRTUAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL PROGRAMADA PARA EL DÍA **25 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 12:30 HORAS, SE DIFIERE HASTA NUEVO AVISO.** -----

**ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA